Chisec, Alta Verapaz, 06 de diciembre del año 2.021 Guatemala, C.A.

SEÑOR ISRAEL DE LA CRUZ, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE CHISEC, ALTA VERAPAZ

Por este medio le saludo deseando que sus actividades estén llenas de bendiciones y sean realizadas con mucho éxito.

En consideración a lo requerido a esta dependencia municipal mediante oficio No. 163-2021-UIPM y lo que establece el decreto ley 101-1997 en los artículos 14, 15 y 19 de la ley de acceso a la información pública, relacionada a los contratos de mantenimiento, arrendamiento, subsidios, becas y transferencias, me permito informarle que, durante el mes de noviembre del año en curso, esta municipalidad no ha suscrito ningún documento en relación a lo requerido.

Esperando contar con su compresión, me suscribo de usted.

Atentamente:

ASTRID CELESTE FIGUEROA CUELLAR
SECRETARIA MUNICIPAL

UNIDAD DE INFORMACIÓN PUBLICA
MUNICIPALIDAD DE CHISEC, ALTA VERAPAZ
RECIBIDO
13 DIC 2021
POR: Israel
HORA: 4:05